San José de Cúcuta, 26 de enero de 2022

Doctor:
LUIS EDUARDO ROYERO LÓPEZ
Director
Centro Tecnológico de Cúcuta
E. S. D.

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta invitación recibida del Centro Tecnológico de Cúcuta, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR EL PROYECTO SERVICIOS EDUCATIVOS DE PROMOCIÓN DEL BILINGÜISMO A TRAVÉS DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS IMPARTIENDO 405 HORAS CÁTEDRA EN LOS MÓDULOS DEL 1 AL 10 DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ACADÉMICA DE INGLÉS GENERAL QUE OFERTA EL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA,** presento la siguiente propuesta de servicios:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Orientar el desarrollo de 405 horas cátedra en los diferentes procesos de formación académica en inglés general para los módulos de acuerdo a la planeación académica establecida en el Centro Tecnológico de Cúcuta según los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
2. Diseñar las herramientas y estrategias metodológicas necesarias para el desarrollo del proceso formativo del programa de formación académica en Ingles General y/o modulo transversal en competencias comunicativas en bilingüismo de los programas de formación laboral nivel técnico laboral que oferta el Centro Tecnológico de Cúcuta.
3. Orientar el desarrollo de la unidad de aprendizaje de inglés del programa de formación académica en Ingles General y/o modulo transversal en competencias comunicativas en bilingüismo de los programas de formación laboral nivel técnico laboral.
4. Articular los procesos pedagógicos del programa de formación académica en ingles general con los sistemas de información académico-administrativos y plataformas digitales suministradas por el Centro Tecnológico de Cúcuta como Ambientes Virtuales de Aprendizaje a fin de garantizar la apropiación y transferencia del conocimiento por parte de los estudiantes.
5. Diligenciar, elaborar y presentar los formatos implementados en el área de gestión académica para el desarrollo del objeto contractual.
6. Presentar su gestión, contribución y avances con respecto al plan de acción del Centro Tecnológico Cúcuta para la vigencia 2022, concernientes a la gestión académica en los procesos de planeación y diseño curricular y desarrollo del currículo por competencias; y a la gestión de investigación formativa y aplicada de la entidad.
7. Apoyar la gestión administrativa y académica realizando las demás responsabilidades relacionadas con el fortalecimiento institucional.
8. Presentar mensualmente su gestión, contribución y avances en el desarrollo de su objeto contractual.
9. Apoyar la gestión misional del Centro Tecnológico de Cúcuta realizando las demás responsabilidades relacionadas con el fortalecimiento institucional.
10. Cumplir con todos los lineamientos del Sistema de Gestión de la Calidad Institucional bajo los lineamientos contemplados en las normas técnicas NTC 5555 sistemas de gestión de la calidad para instituciones de formación para el trabajo) Y NTC 5581 (programas de formación para el trabajo y sus requisitos).

VALOR DEL CONTRATO: ONCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($11.340.000) M/NAL

FORMA DE PAGO: EL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA a través de la oficina de DIRECCIÓN GENERAL, pagará el valor del contrato resultante del presente proceso, de la siguiente manera:

Por mensualidad vencida, Previa presentación de los siguientes documentos: (a) Factura y/o Cuenta de Cobro correspondiente; (b) Informe Mensual de Actividades y/o Certificación de

Cumplimiento del objeto contractual expedida por el Supervisor designado; (c) Evaluación de Proveedor firmado por el supervisor designado; (d) Certificación de horas catedra suscrita por el supervisor del contrato; (e) Copia de los respectivos soportes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL POSITIVA, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y en la Ley 1562 de 2012, y demás normas vigentes, correspondiente al mes o meses que se están cobrando o en los que se hayan ejecutado las actividades determinadas en el contrato (f) la acreditación del Pago de las estampillas.

DISTRIBUCIÓN DE PAGOS

El valor de los honorarios estipulados en el presente proceso de contratación se pagarán de acuerdo a las horas catedra ejecutadas en la mensualidad vencida debidamente certificadas.

En todo caso los pagos por este concepto estarán sujetos al PAC establecido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Cúcuta.

EL TIEMPO DE DURACIÓN: 180 DIAS MESES (01-FEB-2022/30-JUL-2022), contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio entre las partes contratantes, previo cumplimiento de los Requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución del contrato.

Anexo a la presente propuesta, los documentos solicitados en 2 carpetas digitales:

Carpeta 1 - DOCUMENTOS CONFIDENCIALES	**Carpeta 2 - DOCUMENTOS NO CONFIDENCIALES**
a. CÉDULA DE CIUDADANÍA	a. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA
b. HOJA DE VIDA SIGEP1 (FIRMADA)	b. ANTECEDENTES FISCALES - CONTRALORÍA
c. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS (APLICATIVO LEY 2013 DE 2019)	c. ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL
d. HOJA DE VIDA PERSONAL (Sin soportes) (Un PDF)	d. CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS - POLICÍA NACIONAL
e. SOPORTES FORMACIÓN ACADÉMICA (Un PDF)	e. CERTIFICADO INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD - POLICÍA NACIONAL.
f. CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA LABORAL (Un PDF)	
g. RUT ACTUALIZADO	
h. CERTIFICACIÓN AFILIACIÓN A SALUD COMO INDEPENDIENTE	
i. CERTIFICACIÓN AFILIACIÓN A PENSIÓN COMO INDEPENDIENTE o RESOLUCIÓN DE PENSIÓN PARA PENSIONADOS	
j. TARJETA PROFESIONAL PARA PROFESIONES REGULADAS	
k. ANTECEDENTES PROFESIONALES	
l. EXAMEN MÉDICO LABORAL DE INGRESO (VIGENCIA 12 MESES)	
m. CERTIFICACIÓN CUENTA BANCARIA (RECIENTE)	
n. CERTIFICADO NIVEL DE INGLÉS VIGENTE	

Atentamente,



JOSÉ ALEJANDRO BONILLA CAICEDO
Dirección: Calle 1 # 12-28 Urb., San Martín, Cúcuta, N. de S.
Celular: 322-3084399
E-mail: alejobonilla_1996@hotmail.es